



SESIÓN 24^a, ESPECIAL, MIXTA, DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE RESGUARDO DEL ORDEN PÚBLICO (CEI 5), AL PERÍODO LEGISLATIVO 2022-2026, CELEBRADA EN LUNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2022. SE ABRE A LAS 18:50 HORAS.

SUMARIO.

Esta sesión tiene por objeto recibir a las siguientes autoridades, para que expongan en el contexto del mandato que dio origen a esta Comisión:

1. A la Ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá, para que exponga al tenor del mandato que dio origen a la Comisión, y en especial responda las consultas, preguntas y materias que quedaron pendientes con ocasión de su concurrencia a la sesión del martes 22 de noviembre recién pasado.
2. Al Subsecretario de Prevención del Delito, señor Eduardo Vergara, para que exponga en relación con el mandato que dio origen a esta Comisión, y en particular se refiera a materias de seguridad ciudadana en relación con programas municipales y de prevención comunitarias, y acciones y medidas de apoyo y coordinación al respecto con los municipios del país.
3. Al Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Los Ángeles, señor Esteban Krause, para que exponga al tenor del mandato que dio origen a esta instancia investigadora, y en

particular nos dé a conocer el trabajo que llevan a cabo en materia comunitaria relacionada con seguridad ciudadana, mesa de trabajo con los barrios, desafíos y logros, entre otros aspectos vinculados a la prevención del delito.

4. A la dirigente, señora Isabel Flores, para que exponga al tenor del mandato que dio origen a la Comisión y aborde el trabajo que llevan a cabo en materia de seguridad ciudadana y prevención del delito, acciones y coordinación a nivel comunitario y municipal, logros y desafíos.

ASISTENCIA.

Preside, de manera presencial, su titular la diputada señora Joanna Pérez.

Asisten de manera presencial los diputados Jaime Araya, Gonzalo De la Carrera, Marcos Ilabaca, Henry Leal, Francisco Pulgar y Matías Ramírez, y la diputada señora Flor Weisse. Telemáticamente concurren los diputados señores Félix Bugueño y Diego Schalper, y las diputadas Francesca Muñoz y Gael Yeomans.

Actúan como Abogado Secretario de la Comisión el señor Álvaro Halabi Diuana, como Abogada Ayudante la señora Carolina Salas Prüssing y, como secretaria ejecutiva, la señorita Luz Barrientos Rivadeneira.

Concurre telemáticamente la Ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá. Asisten presencialmente, el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Los Ángeles, señor Esteban Krause, en compañía de la dirigente señora Isabel Flores, del DIDECO señor Magdiel Medina y la asistente social señora Romanet Rivas.

CUENTA.

Se da cuenta de los siguientes documentos:

- 1.- Correo electrónico del asesor legislativo del Subsecretario de Prevención del Delito, señor Rodrigo Muñoz, mediante el cual incide que el señor Subsecretario no podrá asistir a la sesión de hoy debido a que, a la misma hora de nuestra sesión él estará en el Senado tramitando el proyecto de Ministerio de Seguridad Pública.

Señala además que podría, si la Comisión así lo considera exponer en la sesión de mañana martes 29 de noviembre.

Se tuvo presente.

2.- Confirmaciones para concurrir a la sesión de hoy: de la Ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá, quien por problemas de agenda no podrá concurrir presencialmente, pero se conectará por zoom; del Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Los Ángeles, señor Esteban Krause, y de la dirigente, señora Isabel Flores.

Se tuvo presente.

3.- Confirmación para asistir a la sesión de mañana de la Jefa del Instituto de Criminología de la Policía de Investigaciones de Chile, Subprefecta, señora Sandra Silva, quien concurre junto a la profesional, señora Ana Bouquillard.

Se tuvo presente.

ACUERDOS.

La Comisión acordó lo siguiente:

1.- Oficiar al Director del Servicio de Impuestos Internos, señor Christian Soto Torres, para que informe sobre la eventual emisión de boletas a locales con patente caducada, especialmente en la Región del Biobío. Como así mismo, señale las medidas adoptadas para una mejor coordinación al respecto con los municipios.

2.- Oficiar al Ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Carlos Montes, para que informe sobre las medidas adoptadas para evitar los hechos que ocasionan los desplazamientos forzosos y los cierres de pasajes y calles entre vecinos.

3.- Oficiar a la Ministra del Interior, señora Carolina Tohá para que informe sobre los planes y programas de prevención de delitos, especialmente vinculados al narcotráfico en los barrios priorizados y su relación con SENDA en la solución del problema.

ORDEN DEL DÍA.

1. **La Ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá, expuso al tenor del mandato que dio origen a la Comisión, y en especial respondió a las consultas, preguntas y materias que quedaron pendientes con ocasión de su concurrencia a la sesión del martes 22 de noviembre recién pasado.**
2. **El Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Los Ángeles, señor Esteban Krause, expuso al tenor del mandato que dio origen a esta instancia investigadora, y en particular dio a conocer el trabajo que llevan a cabo en materia comunitaria relacionada con seguridad ciudadana, mesa de trabajo con los barrios, desafíos y logros, entre otros aspectos vinculados a la prevención del delito.**
3. **La dirigente, señora Isabel Flores, para que exponga al tenor del mandato que dio origen a la Comisión y aborde el trabajo que llevan a cabo en materia de seguridad ciudadana y prevención del delito, acciones y coordinación a nivel comunitario y municipal, logros y desafíos.**

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, se levanta a las **20:20** horas.

La exposición de los invitados y el debate habido en la sesión de la Comisión y demás antecedentes de la misma, se encuentran disponibles en un [registro audiovisual](#).

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento. Asimismo, se adjunta la versión taquigráfica de esta sesión.

ÁLVARO HALABI DIUANA
Secretario Abogado de la Comisión

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA:

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO, EN ESPECIAL EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Y DELEGACIONES PRESIDENCIALES, REFERIDOS AL RESGUARDO DE LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO INTERNO Y COMBATE CONTRA LA DELINCUENCIA, CRIMEN ORGANIZADO Y TERRORISMO

SESIÓN EN FORMATO MIXTO:

(Presencial y vía telemática)

Sesión 24^a, celebrada en lunes 28 de noviembre de 2022,
de 18:50 a 20:19 horas.

Preside la diputada señora Joanna Pérez.

Asisten las diputadas señoras Francesca Muñoz, Flor Weisse y Gael Yeomans, y los diputados señores Jaime Araya, Félix Bugueño, Gonzalo de la Carrera, Marcos Ilabaca, Henry Leal, Francisco Pulgar, Matías Ramírez y Diego Schalper.

Concurren, en calidad de invitados, la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá; el alcalde de la Ilustre Municipalidad de Los Ángeles, señor Esteban Krause, junto al director de Desarrollo Comunitario, señor Magdiel

Medina, la asistente social y jefa del Centro de Atención Social sector Santiago Bueras, señora Romanet Rivas, la presidenta de la junta de vecinos Villa Los Profesores y vocera mesa barrial del sector, señora Isabel Flores, y al periodista, señor Patricio Aránguiz.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 22ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 23ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **HALABÍ** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Gracias, señor Secretario.

Saludamos a nuestros invitados, a los diputados y diputadas presentes y a quienes están conectados vía telemática, en este caso, a la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá.

También, al alcalde de la Ilustre Municipalidad de Los Ángeles, don Esteban Krause, y a su equipo asesor.

Como estamos en plena discusión del proyecto de ley de Presupuestos, luego se nos sumarán los demás integrantes. Por ahora están presentes la diputada Flor Weisse y los diputados Matías Ramírez, Félix Bugeño, Gonzalo de la Carrera, Marcos Ilabaca y Francisco Pulgar.

¿Ya está conectada, ministra?

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública) [vía telemática].- Sí, señora Presidenta.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Muy bien, ministra. Señalaba que acá se encuentran presentes el alcalde de Los Ángeles, don Esteban Krause, junto a su equipo asesor y la dirigente señora Isabel Flores, para que nos den a conocer su trabajo en materia comunitaria y sus desafíos.

Hace algunas sesiones invitamos a la presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades, señora Carolina Leitaó, pero también nos interesa conocer otras materias relacionadas con municipios que desarrollan un trabajo comunitario.

Aprovecho de informar a la comisión que junto al diputado Marcos Ilabaca estuvimos en Valdivia en un encuentro al que fuimos invitados por el Consejo de la Sociedad Civil, Cosoc, y la Unión de Juntas de Vecinos, donde nos hicieron entrega de sus propuestas. Tienen las firmas de recepción del diputado Ilabaca y de quien habla.

Son varios los municipios que han hecho llegar sus propuestas, por ejemplo, el de Valdivia, el de La Unión, el de Máfil y otros de la Región de Los Ríos. Todos quieren sumarse al trabajo que desarrolla esta comisión. Los dejo a disposición. También están de manera digital.

La señora ministra está invitada para dar respuesta a algunas consultas y observaciones hechas la jornada pasada y que quedaron pendientes.

Por lo tanto, para responder y complementar, tiene la palabra, señora ministra.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública) [vía telemática].- Buenas tardes, Presidenta, y por su intermedio a todos los integrantes de la comisión y a los asistentes que están ahí invitados.

Efectivamente, quedamos de tener esta conexión adicional porque no nos alcanzó en tiempo en la sesión anterior. De todas las materias que tratamos no sé en qué preferiría la comisión que yo ahondara, porque hicimos un barrido acerca de muchos temas y los tratamos todos a la pasada y nos faltó profundizar un poco más en algunos temas específicos y de interés de la comisión.

Presidenta, no sé si usted preferiría indicarme aquellas materias para focalizarme en lo que interesa a la comisión.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Sí, ministra, se respondió el grueso de las consultas, pero quedaron pendientes las preguntas de las diputadas Francesca Muñoz, Flor Weisse y de quien habla.

No sé si usted las tiene a mano, pero si no es así se las puedo reformular. Algunas tenían que ver, por ejemplo, con las bases de homologación en materia de información, en materia de datos entregados, etcétera.

Para mañana esperamos contar con la presencia del subsecretario de Prevención del Delito para que nos hable respecto de materias de prevención. Por ejemplo, de cuál es la lógica de revisar hoy algunas materias de México, en temas de seguridad, principalmente de inteligencia, de la ANI, en que también vemos un trabajo. En ese sentido, yo vi un presupuesto de la ANI, que el año pasado era de 7.965 millones de pesos y hoy es de 8.500 millones, por lo que no hay un aumento sustancial en este. También le habíamos pedido alguna información sobre el nuevo estado de excepción, y principalmente esas materias.

No sé si la diputada Flor Weisse, que está presente, quiere ahondar en ese punto, pero solo lo menciono para recordarlo.

Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Buenas tardes, ministra.

Quiero ser muy breve. Mi preocupación principal es respecto de las provincias de Arauco y del Biobío, por la estabilización en la cifra de atentados; es decir, cuáles son los cambios en este nuevo estado de excepción, cuál va a ser el punto de inflexión o cuál es el giro que se le va a dar, porque hasta ahora nos preocupa que se mantenga ese 46 por ciento, aproximadamente, en los ataques o en los delitos terroristas y otros.

Gracias.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Ministra, en materia de Carabineros, se mencionó -porque no alcanzamos a abordar el tema- la baja que se ha tenido en su dotación, y si

se tiene un programa mucho más agresivo para recuperar esa dotación, que es, a lo menos, de 10.000 a 12.000 menos efectivos de Carabineros.

Tiene la palabra la señora Carolina Tohá.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública) [vía telemática].- Señora Presidenta, recordé también que la diputada Francesca Muñoz nos habló de su preocupación por los atentados que se han vivido en la Región del Biobío, que son de un perfil particular, distinto a otros que hemos visto en la zona. Quiero ir abordando estos temas.

En primer lugar, parto por el final. Lo que hemos tenido en Carabineros es una evolución de la cantidad de postulantes cada vez que hay llamados, pero nunca ha sucedido que queden plazas sin llenarse. Quiero hacer énfasis en ese punto, porque a veces se dan los números de los menores postulantes, que efectivamente han tenido una reducción, pero siempre ha habido más postulantes que plazas; por lo tanto, no sucede que queden cupos sin llenarse en las escuelas.

El problema es que, producto de las características de los últimos años, en que aumentó el tiempo de formación, por una parte, por lo cual nos demoramos más en formar un carabinero o una carabinera, que fue una decisión tomada por buenas razones, pero tiene un efecto en el tiempo, y es que nos demoramos en poner un nuevo funcionario a operar plenamente.

En segundo lugar, por la pandemia. El tema del distanciamiento social bajó la matrícula en las escuelas y tuvimos una capacidad muy disminuida para formar carabineros. Eso se ha compensado al ciento por ciento, por cuanto los reclutamientos, las plazas están en su nivel original. Podemos avanzar en aumentarlas, pero lo primero era recuperar los números que teníamos previo a la pandemia, y ya los hemos recuperado.

En tercer lugar, se ha compensado con medidas, como los llamados a servicio y la restitución de funcionarios civiles a funciones policiales, que se hace en el ámbito administrativo, y el llamado a servicio es a personal que está en retiro y que

puede cumplir ciertas funciones, que se han hecho durante este año y se van a hacer, porque están previstas para el año próximo.

A eso se suma lo que se ha estado realizando y que ya les mencioné -no voy a ahondar en eso- en el tema de reforzar flotas de vehículos, con lo cual, en el fondo, lo que hacemos es multiplicar carabineros; o sea, los vehículos, al final del día, son más carabineros. Por último, con la política que estamos desarrollando con bastante éxito, de los patrullajes mixtos, que son operaciones de patrullaje que se hacen en equipos compartidos entre municipios y Carabineros, que el próximo año -quiero recordarles-, en este plan de cambio de la forma en que se entregan los recursos de la Subsecretaría de la Prevención del Delito, tenemos como meta que haya una línea de base en todas las comunas en que haya algún nivel de capacidad de patrullaje municipal, porque hoy tenemos muchas comunas en donde no hay nada de patrullaje; no tienen un vehículo y no tienen un funcionario destinado a estas tareas.

Entonces, parte de esos recursos se van a ocupar para compensar desde abajo esas falencias. A veces, se trata de comunas que no tienen grandes necesidades, pero tenemos comunas urbanas, con alta incidencia de delitos, en donde no hay ninguna capacidad municipal de patrullaje.

Sin embargo, vamos a compensar esa carencia desde abajo, con financiamiento de la Subsecretaría de Prevención del Delito, y con esta modalidad de patrullaje mixto lograremos multiplicar el efecto de eso, porque funcionarios municipales con funcionarios policiales van a ocupar un mismo vehículo, que es municipal, y con eso expandiremos esa presencia.

Eso se inserta en una temática mayor, que para algunos de los integrantes de la mesa es parte de ese ejercicio, que es este compromiso transversal por la seguridad, donde queremos tomar algunos acuerdos respecto de las temáticas de reforma policial y de fortalecimiento de la función policial en el país, que pueden tener exigencias o metas mucho más ambiciosas de las que se hacen con un puro presupuesto de la nación, porque están ligadas a un compromiso transversal, pero, además,

a la discusión con este espectro político amplio que está representado en este ejercicio, a comprometernos también en esfuerzos para hacer viables esos cambios, porque estos concentran muchos recursos.

Por lo tanto, si queremos hacer un salto cualitativo y cuantitativo en la capacidad policial, más allá de estos esfuerzos de ir incrementando gradualmente las plazas en las escuelas, de aumentar los patrullajes, de tener estos mecanismos complementarios, como los llamados de servicios y estos reemplazos de funciones administrativas; si queremos hacer algo que realmente sea un salto, hay que insertarlo en este marco mayor de la reforma a las policías y hay que insertarlo en un acuerdo político, para dar sostenibilidad desde el punto de vista de los recursos, para hacer posible un cambio de esa magnitud, y eso es parte de los temas que tenemos puestos en esta agenda transversal. A nosotros nos parece importante que esa disposición o interés que hay políticamente en todos los sectores, lo podamos transformar realmente en un entendimiento que lo haga viable, que no solo lo declare como una necesidad, sino que le dé viabilidad para que sea sustantivo.

En cuarto lugar, respecto de la incidencia de atentados de nuevo tipo que hemos visto en la Región del Biobío, es muy preocupante, porque son atentados que se han desarrollado dentro del radio urbano y han sido varios desde el mes de septiembre a la fecha. Producto de esos atentados, hemos tenido la preocupación de que en algunos casos se han producido en lugares que tenían alto riesgo de ser objeto, de ser blanco de este tipo de acciones.

Recientemente, se produjo uno de estos atentados con motivo del aniversario de la muerte de Catrillanca; por lo tanto, era un día de alto riesgo y, como consecuencia de ello, la Subsecretaría del Interior acordó hacer, con el gobernador regional y con la delegada, un comité policial específico para analizar el perfil de estos atentados y mejorar las actividades preventivas que estamos teniendo, para evitar que a futuro se repitan.

Lamentablemente, durante dos semanas no se ha podido hacer esta reunión, porque primero estuvo de viaje el gobernador y después le dio covid a la delegada. Eso es lo que ha impedido la realización de la reunión; no ha sido por nuestra parte. De hecho, con motivo de una reunión que tuvimos hoy y en la que estuvo presente el gobernador, se volvió a plantear este tema y acordamos que el subsecretario insista para realizar esa reunión, ese comité policial, con foco específico en este tipo de atentados que son motivo de mucha preocupación.

En quinto lugar, usted, Presidenta, me planteó la temática de la ANI. No sé si lo tratamos en la reunión pasada, pero entendemos que aquí hay un reajuste de recursos para la ANI; ese reajuste no es marginal, pues está dentro de un marco presupuestario que es austero, pero hay una señal de mayores recursos, que está inserta -les quiero recordar- en un compromiso del gobierno de destrabar el proyecto de inteligencia que está estacionado en la Cámara de Diputados, por divergencias que hubo en la legislatura anterior.

Ese proyecto fue aprobado en el Senado, está en segundo trámite constitucional; pero cuando llegó a la Cámara de Diputados se enfrentó con muchas opiniones distintas, fue objeto de muchas indicaciones diferentes, empezó a tener una alta conflictividad, y eso terminó paralizando su tramitación.

El Ejecutivo comprometió, y estamos trabajando en eso, antes de fin de año presentar un set de indicaciones para destrabar este debate, y nosotros creemos que, en el marco de un sistema de inteligencia mejor regulado, resolveremos muchos de los temas que en la actualidad no se enfrentan adecuadamente. Me refiero, por ejemplo, a la coordinación entre las distintas agencias, vale decir, entre los órganos rectores que pueden coordinar esto -materias incluidas en esa legislación-, así como las atribuciones especiales que se entregan para que la inteligencia pueda realizar una labor efectiva. Si esas indicaciones logran destrabar este desacuerdo político que existía, en poco tiempo vamos a poder sacar adelante este proyecto, lo cual también es parte del compromiso transversal. O sea, quisiéramos que una de las cosas que se acordaran, en

líneas generales, fuera cómo salir adelante con esta ley. Ese es el compromiso que se busca alcanzar a fines de diciembre.

México no es "el" referente con el que estamos trabajando, pero consideramos que lo que han hecho es muy interesante, porque en el ámbito urbano, en un país donde hay alta incidencia de delitos, de violencia, de armas y homicidios, se han logrado resultados muy interesantes en el último tiempo, puesto que han implementado políticas preventivas relacionadas con acciones a nivel del gobierno de la ciudad.

Ese es el primer punto a rescatar, porque nosotros no tenemos gobierno de la ciudad. Entonces, respecto de algunos de esos elementos, que son de interés, es interesante ver cómo se pueden acordar en una institucionalidad distinta a la nuestra. Eso también puede ser de interés para el debate en el que estamos ahora, y quiero volver a citar el compromiso transversal, porque, entre todo lo que tenemos previsto realizar se encuentra el proyecto de ley que crea el ministerio de seguridad pública, que en estos momentos se encuentra en primer trámite constitucional en el Senado, y una de las cosas que hay que despejar en ese proyecto se refiere a la expresión territorial del ministerio de seguridad pública.

Les recuerdo que el Ministerio del Interior y Seguridad Pública actualmente tiene a su cargo los temas de seguridad, los de gobierno interior y de jefatura o coordinación política del gabinete y todas esas tareas se delegan en el territorio en los delegados presidenciales. Sin embargo, al crearse dos ministerios, en lugar de uno, y al haber también un compromiso presidencial de sustituir esta figura del delegado, hay que pensar en una nueva figura, que será la que coordinará las tareas de seguridad en el territorio por parte del gobierno.

Pero, eso se combina con una discusión, conversación y trabajo que estamos teniendo con los gobernadores regionales, en la que estamos explorando modalidades en que ellos tengan participación en las tareas de prevención del delito. A ese respecto, hay experiencias bien interesantes que se pueden tomar en estas políticas metropolitanas de seguridad, donde se han logrado buenos resultados, coordinando amplios territorios

urbanos, cosa que en Chile no podemos hacer porque todos los amplios territorios urbanos tienen varios municipios y los gobiernos regionales no tienen atribuciones en materia de prevención del delito.

Entonces, no tenemos políticas de prevención del delito para las áreas metropolitanas, sino políticas nacionales que se aplican en las áreas metropolitanas, pero, como digo, no contamos con estrategias metropolitanas. Por eso nos interesa la experiencia de México, porque, sobre todo en Ciudad de México, en los últimos años han logrado disminuir la cantidad de homicidios en forma muy significativa, ya que esta era una ciudad de alta peligrosidad en ese ámbito específico. En ese sentido, hoy tenemos grandes preocupaciones. Me refiero, precisamente, a los homicidios.

Ahora bien, no son las únicas experiencias que hemos visto. Por ejemplo, en el marco de todo el esfuerzo que se está haciendo en la reforma a las policías, estamos llevando adelante un convenio con las policías alemanas, que en estos momentos realiza una labor muy cercana con la policía chilena, con la finalidad de traspasar una serie de experiencias. Entonces, en el caso de la policía, nuestro referente es la pericia alemana, y así tenemos distintas combinaciones. Esta no es una cosa unidireccional, pero, en esta dimensión, nos interesa bastante la experiencia que han tenido en Ciudad de México.

Respecto del estado de excepción, a partir del trabajo prelegislativo, lo que se está creando -con varios de ustedes estuvimos reunidos con motivo de ese ejercicio- partió siendo una cosa y terminó siendo otra. No recuerdo exactamente si participaron todos los integrantes de la comisión, pero varios de ustedes estuvieron en esas reuniones. Nuestra idea original era crear una nueva modalidad de estado de excepción. Hoy hay cuatro y la idea era crear una quinta. En ese sentido, una de las observaciones que recibimos es que era complejo crear una quinta modalidad, dado que, en paralelo, con motivo del proceso constituyente, había un acuerdo político para que en la nueva

Constitución existan cuatro estados de excepción, igual como en la actualidad.

Además, con motivo de una de las observaciones que recibimos en el Senado, nos dimos cuenta de que existía la posibilidad de hacer los cambios que queríamos sin crear un nuevo estado de excepción, sino creando una variante de uno de los estados de excepción que existe, y que estamos aplicando hoy día en la macrozona sur, que es el estado de emergencia.

Entonces, en lugar de plantear la creación de un quinto tipo de estado de excepción, decidimos proponer que en el estado de emergencia actual exista la posibilidad de que, después de seis sucesivas renovaciones -que por lo demás están siendo de más larga data que los 15 días previstos en el sistema-, el Ejecutivo tenga la posibilidad de volver a solicitar renovaciones por 15 días, como lo hace actualmente, o bien, solicitar una renovación más extensa, por 60 días, con informes escritos y quincenales al Congreso, que le permitan a este observar cómo se está desarrollando el estado de excepción, con la única diferencia de que, en este caso, no se incluiría la restricción del derecho de reunión.

Si el Ejecutivo quiere mantener la posibilidad de restringir el derecho de reunión, tendría que ocupar el estado de excepción de emergencia tradicional. Si, por el contrario -como estamos haciendo actualmente, y como hizo también el gobierno anterior, que tiene estados de excepción que no incluyen restricción al derecho de reunión-, puede solicitar una extensión de 60 días y durante ese período mantener al Congreso informado a través de informes escritos para que vaya dando seguimiento de cómo se realiza la gestión de este estado de excepción.

En la práctica, eso significa que todas las condiciones del actual estado de excepción se mantienen tal como las conocemos, sin cambio alguno. El único cambio es el sistema de renovación y la no posibilidad de restringir la reunión. Eso no implica ninguna limitación al Ejecutivo -para los parlamentarios y parlamentarias que tenían esa duda-, porque igual va a tener disponible el estado de excepción tradicional. O sea, no es

que no va a poder hacer lo que hace actualmente. Lo va a poder hacer igual, pero va a tener esta segunda opción.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Muy bien, señora ministra.

Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR**.- Señora Presidenta, por su intermedio, quiero saludar a la ministra y desearle el mayor de los éxitos con esta experiencia que van a buscar a México.

Aun así, le pido que me perdone, pero la historia ha demostrado, y se lo digo como profesional del área, que todas las recetas que han ido a buscar el extranjero siempre, no a veces, han fracasado, ministra. Eso pasó con la Policía Montada del Canadá, cuando fueron a empaparse de experiencia; trajeron la receta y fracasó. Lo mismo pasó con el método tolerancia cero de Giuliani; fueron para allá a recibir capacitación técnica, y fracasó.

Personalmente, conozco la temática de México y conozco el tema de la criminología, pero usted compartirá conmigo que quienes realizan las labores de seguridad son la Marina y el Ejército, con munición de guerra, sobre todo en las ciudades que están intervenidas por el narcotráfico.

Entonces, más allá de desearle lo mejor a la ministra, creo que es bueno escuchar la receta en casa.

Para cerrar el tema, voy a dar un ejemplo. Me tocó ser perito en el Caso Bombas, en 2013, en el retén de Las Vizcachas; tenía de contraparte a dos peritos que fueron capacitados en el FBI -y yo solo con conocimientos profesionales de universidades tradicionales de Chile-, pero, aun así, en dos juicios orales absolvieron al imputado por mayoría absoluta.

Ministra, más allá de desearle lo mejor, vuelvo a insistir en que es bueno tomar las recetas territorialmente, hacer estudios de sociología, criminología y cartografías forenses por territorio.

Aprovechando que viene el alcalde de Los Ángeles, quiero mencionar que la comisión del delito en esa zona es muy distinta a la de Talca, a la de Santiago y a la de la zona norte. Por lo tanto -y con esto termino-, discrepo, porque recetas del

extranjero, por comportamientos culturales y sobre todo por mutación criminológica, no darían resultado.

Le deseo éxito a la señora ministra, por su intermedio, señora Presidenta.

He dicho.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública) [vía telemática].- Señora Presidenta, en general, en todas las materias -al menos por mi experiencia en políticas públicas, que es bastante vasta y también habiendo estudiado y enseñado en este campo-, las experiencias de otros países son muy interesantes, siempre y cuando uno no las tome como recetas. Cuando uno va a conocer una experiencia, buena o mala -porque, a veces, se aprende más de las malas experiencias que de las buenas- y piensa que la puede replicar tal cual, en su territorio, se lleva tremendas frustraciones.

En eso, estoy de acuerdo con el diputado Pulgar porque tomar recetas, traerlas y cocinarlas como si fuera *copy paste* es muy mala idea, pero conocer la experiencia de otros países, aprender y, a partir de ese bagaje, tomar las propias decisiones del país, adecuadas a nuestra realidad, institucionalidad, legislación e idiosincrasia, eso sí es positivo. Desconocer lo que pasa en el mundo nunca va a ayudar. Hay que conocerlo y estudiarlo y, después, pensar y decidir qué hacer en nuestra realidad.

En eso, creo que vamos a estar de acuerdo con el diputado. Siempre es bueno saber más que menos, pero no hay que contarse el cuento. Ninguna cosa que pase en otra parte es mecánicamente transportable a nuestra realidad. Si no la conocemos bien y si no juzgamos bien sus fortalezas y sus debilidades, no lo va a compensar ninguna experiencia que podamos ir a ver a otros lugares. Por lo menos, en este ministerio, no tenemos la idea de replicar mecánicamente ni lo bueno ni lo malo, ni de México ni de Francia, ni de Alemania ni de ninguna otra parte.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Señora ministra, nos interesaría que nos haga llegar alguna minuta de estos dos

países y de otro que considere importante en estas materias, propias de la comisión.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública) [vía telemática].- Encantada.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Estamos cerrando la comisión y nos interesa bosquejar lo que el ministerio tiene pensado.

Le agradezco, señora ministra, el tiempo destinado para responder a las preguntas. Muchas gracias, en nombre de los integrantes de la comisión.

A continuación, vamos a escuchar al alcalde de Los Ángeles para que se refiera a temas comunitarios, y luego al subsecretario de Prevención del Delito, porque una arista importante es la seguridad ciudadana desde los municipios. Esta comisión ha abordado la seguridad desde los gobiernos regionales y, especialmente, desde las delegaciones regionales. Pero también es importante ver cómo hacemos la bajada para prevenir desde las comunas, especialmente cuando tenemos comunas rurales.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública) [vía telemática].- Señora Presidenta, haré llegar las minutas con las experiencias que estamos mirando y quizá otras más, que puedan ser de interés para la comisión.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Muchas gracias, señora ministra.

Tiene la palabra el señor alcalde.

El señor **KRAUSE** (alcalde Ilustre Municipalidad de Los Ángeles).- Señora Presidenta, por su intermedio, saludo a los diputados presentes.

Aunque ya la ha presentado, me acompaña la señora Isabel Flores, que es la presidenta de la junta de vecinos Villa Los Profesores y vocera de la mesa barrial que tenemos en dicho sector. También nos acompaña nuestro director de Desarrollo Comunitario, don Magdiel Medina, y la señora Romanet Rivas, asistente social y jefa del centro de atención social del sector de Santiago Bueras. También nos acompaña el periodista Patricio Aránguiz.

Agradezco la posibilidad para contar un poco la experiencia de la comuna de Los Ángeles. Para nosotros es un tremendo honor y una responsabilidad estar en la comisión para contar nuestra historia y también nuestros dolores, porque hemos vivido un año difícil desde el punto de vista de la delincuencia. Este año ha habido 16 homicidios, 14 de los cuales tienen que ver con el narcotráfico. Algunos de estos homicidios han ocurrido a dos cuadras de la Plaza de Armas, en plazas de juegos de niños y niñas, en espacios de entretención y a plena luz del día, generando no solo una tremenda sorpresa para la comuna, porque no estábamos acostumbrados a este nivel de violencia, sino también de temor entre nuestras vecinas y nuestros vecinos de distintos sectores.

La comuna de Los Ángeles es la segunda comuna más poblada de la Región del Biobío, después de Concepción. Tenemos la particularidad de ser la comuna que en Chile tiene más población rural, lo que también complica la labor policial. Somos 51.000 habitantes en el sector rural, los que, en valores absolutos, equivale aproximadamente al 25 por ciento de nuestra población es rural.

¿Qué nos preocupa y que nos pasó? En este análisis que realizamos, vimos que estuvimos dos años fuera de los territorios, sin estar activos, básicamente por las cuarentenas por la situación de la pandemia.

¿Quiénes se tomaron los barrios? Los delincuentes y los narcotraficantes. Ellos empezaron a permear en las distintas organizaciones y en los distintos barrios. Cuando llegamos a reinstalarnos, nos encontramos con barrios distintos, en donde se vendía droga como si fuese un espacio comercial. Había lugares en donde se había habilitado una casa, cambiándole el destino. Sujetos dentro de esas casas hicieron un orificio en una pared y ahí estaba 24 horas un señor que metía la mano con los billetes y había otro mano que sacaba la droga. Esto ocurría día y noche, situación que se replicó en dos o tres sectores de la comuna de Los Ángeles. Eso generó miedo, temor y, en algunos casos, hasta abandono de las casas por vecinos del perímetro en donde estaban instalados estos delincuentes.

Muchas veces, una vez que se fue normalizando y pudimos entrar a los barrios, constatamos que era una situación que venía ocurriendo durante meses y, por la labor policial, de los tribunales o del Ministerio Público, nuestros vecinos, pensaban que no existía ni las policías ni la justicia. Lamentablemente, fuimos constatando que esta situación se arrastró por muchos meses, y cuando la policía llegó, ya había soldados y protección para estas personas; ya se había creado una red alrededor de estos barrios en los sectores en donde se habían instalado.

Por lo tanto, empezamos a pensar qué teníamos que hacer. Teníamos dos opciones: irnos para la casa o tratar de generar las condiciones para que de nuevo el Estado pudiera estar presente en esos sectores. Cuando digo Estado lo traduzco en la municipalidad, porque somos la institución del Estado que está más cerca y de forma permanente con los vecinos y las vecinas. Ahí no está el Serviu, no está el IND, no está el SAG, no está el Indap. No están los otros servicios del Estado porque probablemente no tienen esa competencia, y la otra parte, que es la policía, no tiene la presencia que los vecinos quisieran. Entonces, decidimos intervenir esos barrios y no los hemos llamado a intervenir, sino que hemos dicho que queremos trabajar con los vecinos.

Como paréntesis, les quiero decir que nuestro territorio comunal lo tenemos dividido en delegaciones y en centros de atención social. En la ciudad contamos con dos centros de atención social: Uno está a cargo de la señora Romanet, que está aquí con nosotros, y hay otro, en otro sector, a cargo de otro profesional. Ellos se encargan de la relación con las comunidades.

Tenemos otros cuatro, que están ubicados en el sector rural, a los que hemos denominado delegaciones. Nos hemos aprovechado de la ley de municipalidades para crear delegaciones, y en los cuatro ejes de la comuna las tenemos. Es decir, acercamos la municipalidad a esos territorios.

En el caso particular de la Villa Los Profesores, hay que decir que es un sector muy poblado. Calculamos que,

aproximadamente, debe haber dos mil familias viviendo en el lugar. Son viviendas sociales que se fueron construyendo por etapas.

La primera villa, que es la que representa la señora Isabel, se llama Villa Los Profesores. Después se fueron instalando otras, alrededor de la Villa Los Profesores, pero se siguieron llamando Villa Los Profesores. Si bien tienen otros nombres, la gente, a todo el sector lo conoce como Villa Los Profesores, que es un sector que se está poblando hacia el poniente de Los Ángeles. Es un sector, donde la mayoría de la gente que vive ahí es de trabajo, de esfuerzo y, obviamente, se ve afectada por la existencia de familias de narcotraficantes y por la delincuencia.

Entonces, ¿qué hacemos nosotros? Nos reunimos todos los meses con todas las juntas de vecinos, con todos los clubes, con todas las organizaciones, invitamos al cura, invitamos a la gente de las iglesias evangélicas, a los colegios particulares y a todas las organizaciones del lugar y nos ponemos a trabajar por el barrio. Eso, una vez al mes. Lo bueno de eso es que nos ponemos metas y rendimos cuenta.

Nos comprometimos este mes a hacer esto, y al mes siguiente les decimos: miren, tenemos esto avanzado, esto avanzado, esto avanzado y esto avanzado. Si usted le da palabra a ella, presidenta, va a poder contar más detalles. Nos ha dado buenos resultados.

Las mesas barriales la tenemos en dos sectores, que son difíciles. Estoy hablando de la Villa Los Profesores y de otro sector llamado Villa Los Escritores de Chile, que son sectores similares. En la Villa Los Profesores hay poblaciones más nuevas -la más antigua deben tener diez o doce años- y la más nueva se está construyendo ahora.

La Villa Escritores de Chile es un sector un poquitito más antiguo, debe tener 20, 30 o quizá más años y en ella también se concentran problemas delictuales.

Nos ha dado resultados y, pensando en cómo nos reposicionamos en el territorio, somos nosotros, desde el alcalde hasta todos los directores de la municipalidad, los que asistimos a las

reuniones y a las que hemos invitado, por ejemplo, a nuestra diputada señora Joanna Pérez, a consejeros regionales y a otras autoridades a participar. Ahí se escuchan las demandas y eso nos sirve de apoyo a nuestros dirigentes sociales.

Ahora bien, cabe señalar que esto tiene que ver con una política comunal. Nosotros decidimos que todos nuestros espacios públicos tenían que estar al servicio de la comunidad y transformamos nuestras plazas y nuestros parques desde espacios contemplativos a espacios participativos y activos. Hicimos una inversión importantísima en mantención de nuestras áreas verdes. La Villa Profesores de Chile y la Villa Escritores de Chile tienen una inversión altísima en mantención de áreas verdes y en limpieza de calles. No permitimos que haya un basural en una esquina por más de dos o tres días. Lo sacamos. Estamos permanentemente revisando ese tema. Mantenemos nuestras áreas verdes como si fueran las del centro de la ciudad. Invertimos mucha plata en áreas verdes, porque creemos que es relevante fortalecer esos espacios.

También creemos que es importante que los vecinos tengan un liderazgo. Digo eso no como alcalde, sino como una municipalidad y un equipo. El liderazgo de la municipalidad es absolutamente total en ese espacio y somos nosotros, junto con los vecinos, los que vamos tomando decisiones y generando avances en los distintos sectores. Los vecinos necesitan de ese liderazgo, que alguien o alguna institución se preocupe de esos lugares.

Ahora bien, nosotros nos enfrentamos a un tipo de delincuencia totalmente distinta. Fui ocho años gobernador provincial en la provincia del Biobío y me tocó ver temas de orden público y respecto de esas poblaciones hablábamos del robo de la bicicleta, del balón de gas o de que se metían cabros dentro de una casa y se robaban una radio. Hoy, estamos hablando de asaltos a mano armada, de una violencia más agresiva y con mucho más poder de fuego. Entonces, estamos en otra etapa, y eso genera mucho miedo en los vecinos; mucho miedo a denunciar, mucho miedo a enfrentar la situación. Por eso instalamos esta mesa, porque creemos que un solo superhéroe

no va a resolver el tema. Tenemos que juntar fuerzas para avanzar en conjunto.

Sin embargo, no somos suficientes como municipalidad para detener temas como el de las drogas, del narcotráfico o de la delincuencia un poquito más pesada. Creemos que es necesario fortalecer otras líneas de trabajo. Por ejemplo, en la provincia del Biobío no tenemos ningún centro de rehabilitación para jóvenes que estén consumiendo droga, ninguno. Ellos van a parar al hospital un par de días y después los dan de alta y los que pueden ir a un centro de rehabilitación son quienes tienen recursos para pagar. He escuchado a muchas madres y a muchos padres casi llorar por tener la oportunidad de que su hijo se pueda rehabilitar. Hay jóvenes que quieren rehabilitarse, hay otros que todavía no y que siguen en el consumo, pero ahí hay un trabajo importante que hacer, porque mientras sigan existiendo jóvenes que quieren comprar droga, va a haber personas que van a vender droga. Creemos que, si vamos aislando a los jóvenes del consumo, podremos ir frenando un poco el tráfico.

Creo que también es importante mencionar -y disculpe que vaya tan apurado, pero sé que la sesión tiene un tiempo limitado- que falta un poquito más de coordinación entre los servicios públicos y la municipalidad. Por ejemplo, hoy día estamos en una constante pelea; estamos permanentemente como el gato y ratón y todavía pensamos que somos el gato y no el ratón con los juegos que se instalan en los barrios, con los juegos de azar, que dicen que son juegos de habilidades.

Respecto de ello, hace un año aproximadamente tomamos la decisión de caducarles las patentes a los que las tenían y no seguir dándolas. Nos dijeron que era ilegal quitarle una patente a un negocio que ya la tenía. Igual se las caducamos. Esas personas fueron a apelar a la Corte Suprema y esta nos encontró la razón. Sin embargo, cerrábamos un negocio hoy y a las pocas horas otra vez estaba abierto.

La pregunta que nos hacemos es qué dice al respecto el Servicio de Impuestos Internos. A un negocio que le fue caducada la patente les siguen timbrando boletas, aunque no sé

si se está realizando físicamente. Me pregunto cuál es la forma de contabilidad que llevan porque, a todas luces y, de acuerdo con la información que tenemos, en esos negocios puede haber tráfico, lavado de dinero, prostitución y también, por qué no, consumo de drogas dentro del negocio. Entonces, no hemos podido hacerlo.

Además, les quiero contar que tenemos la información del Servicio de Impuestos Internos relacionada con qué negocios han realizado o qué personas han iniciado un proceso de inicio de actividades y con eso vamos y cobramos una patente cuando no van, directa ni voluntariamente, a la municipalidad. Pero, el Servicio de Impuestos Internos sabe cuáles negocios no tienen patente y les siguen dando su inicio de actividades, no los paran y siguen incumpliendo la ley.

Entonces, una cosa tan básica como, por ejemplo, coordinarnos y decir: ¿Sabe qué, señor contribuyente? No le voy a poder timbrar más porque usted tiene el deber de sacar patente municipal y no la ha sacado. Así, disminuimos nuestros esfuerzos de fiscalización...

El señor **LEAL**.- ¿Ustedes informan al Servicio de Impuestos Internos cuando caducan? ¿Le informan que no tienen patente?

El señor **KRAUSE** (alcalde de la Municipalidad de Los Ángeles).- Sí, claro, pero ellos no toman acciones, porque dicen que eso no es competencia de ellos. La competencia de ellos es recoger impuestos y que cumplan la ley que rige al Servicio de Impuesto Internos.

Ahora bien, nos aprovechamos de la información de ellos porque es plata nuestra. Cuando nos mandan a todos los contribuyentes o a todos los ciudadanos que hicieron un proceso de iniciación de actividades decimos: Aquí tenemos plata y, por lo tanto, vamos a forzar que saquen su patente comercial".

En el caso de los que no sacan la patente comercial —esto debería ser automático— no deberíamos andar detrás, sino que el Servicio de Impuestos Internos debería decirles: "¿Sabe qué? Le timbré, está todo listo; pero ustedes deberían sacar patente. "Tráigame la patente para la próxima en que le firme la boleta, y si no tiene la patente, no le voy a firmar,

autorizándolo para que pueda mantener el giro". Es cosa de cruzar información. Entonces, están esas cosas que implican doble trabajo, doble esfuerzo sobre algo que, en definitiva, con una pequeña conversación se puede resolver.

También es importante que dentro de comunas como Los Ángeles podamos tener a personas –estoy hablando del Servicio de Impuestos Internos– que puedan conocer con más detalle cuáles son los movimientos contables y de dónde sale la plata de algunos negocios, como de un hotel, un restaurante, una línea de taxis, de buses. En suma, que haya personas que puedan detectar empresas que puedan lavar dinero. Creo que, a nivel a nivel local, a nivel comunal o provincial no existen esas personas o esos profesionales que estén mirando, o que se pueda identificar internamente –como lo decía en alguna oportunidad– por parte del Servicio de Impuestos Internos cuáles son esos negocios en los que es más fácil lavar dinero y ahí poner los ojos. O sea, hay negocios donde, por la experiencia tanto de la policía como del Servicio de Impuestos Internos, se sabe que se puede lavar dinero.

Por otra parte, a nivel comercial nos falta fortalecer en las policías unidades investigadoras del tema de drogas. Como les decía, estamos convencidos de que este es un delito distinto y no todas las policías ni todas las personas están preparadas para enfrentarlo. Carabineros tiene un OS7 en Los Ángeles y la Policía de Investigaciones tiene también ciertas unidades, pero deben ser unidades más potentes. Hoy día el movimiento que tiene Los Ángeles, considerando que somos 202.000 habitantes, es importante porque se mueven muchos recursos.

Como alcalde, una de mis preocupaciones es cómo las organizaciones sociales se están permeando al narcotráfico, o sea, hay personas que se están metiendo en clubes deportivos, en juntas de vecinos para tratar de solucionar problemas de los vecinos con la plata que tienen. Ya hay lugares donde se les está celebrando el cumpleaños a los niños de la cuadra con un tema que tiene que ver con la droga.

Creemos que, en la medida en que el Estado esté más presente, a través de este tipo de actividades que hacemos u otras, el narcotráfico se sentirá un poquito más observado, porque nos dimos cuenta de que en Villa Los Profesores, en particular en una casa, cuando había movimiento nuestro o de la policía le bajaban los compradores, llegaban menos personas a la ventanilla, porque no querían que los vieran. Entonces, como en esos dos años de pandemia nadie entraba a los barrios, estos caballeros entraban y salían a comprar como si estuvieran comprándose una bebida.

En consecuencia, es absolutamente necesario tomarse los barrios, las calles y generar las condiciones para que podamos como Estado responder mucho más rápidamente ante una situación de narcotráfico. Los vecinos son los primeros en saber cuándo hay tráfico en una casa. Saben al tiro.

Lo otro que nos está pasando en la Villa Los Profesores y en otros lugares es que hay familias que están abandonando las casas. Prefieren irse porque hay baleos, hay disparos, hay inseguridad, ¿y cuál es el problema que tenemos con el Serviu? Que, después de ciertos años, el Serviu no tiene ninguna injerencia legal, porque ya son propietarios plenos los que están ahí. Entonces, me ha tocado como alcalde cerrar los ojos, meterme a un terreno –no en Villa Los Profesores, sino en otro lugar– y desarmar lo que haya, cualquier cosa, porque ahí llegan los tipos. Pero lo hacemos por la presión de los vecinos. No tenemos ninguna fuerza legal para hacerlo.

En Villa Los Profesores están quedando casas desocupadas que están tomando los narcotraficantes y uno se pregunta qué hacer. No puedo hacer mucho porque esa casa tiene un dueño; tiene un propietario responsable. Por eso, hay que buscar una forma legal que permita que, efectivamente, si la casa está desocupada dos, tres o cuatro años, pueda la municipalidad intervenir y tomar esa situación o definitivamente el Serviu, si es con subsidio sin deuda –porque es un subsidio sin deuda en el caso de Villa Los Profesores– puede recuperar la casa, porque esa gente probablemente no va a volver a vivir ahí, pero

sí estarán allí, tomándose las casas, los narcos, consumidores o quienes sean.

Es cuanto puedo decir, señora Presidenta.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Muchas gracias, alcalde.

Tiene la palabra la señora Isabel Flores.

La señora **FLORES**, doña Isabel (presidenta de la Junta de Vecinos de Villa Los Profesores).- Señora Presidenta, gracias por la invitación. Soy presidenta de la junta de vecinos Villa Los Profesores, como contaba el alcalde, y vocera de la mesa barrial que hemos formado junto con el municipio. De partida, les cuento que la mesa ha funcionado mucho porque antes, por ejemplo, si requeriáramos algo como comunidad podía pasar un año sin que sucediera nada. Sin embargo, llevamos tres meses en reuniones con la mesa barrial y en ese lapso hemos solucionado problemas, por ejemplo, como el tema de la delincuencia. Fue lo que más pidieron las otras directivas, porque somos cinco juntas de vecinos que complementamos la mesa barrial y cada una va a sus diferentes etapas y ve qué requisitos quiere tener para la mesa barrial. Por cierto, no pedimos, sino que damos a conocer las problemáticas que hay.

La mesa ha servido porque nos han ayudado a focalizar, por ejemplo, en temas de seguridad, falta de iluminación, medio ambiente, Serviu. Lo que se relaciona con este servicio es bien complejo. De hecho, nos llamó mucho la atención que a las dirigentas nos comunicaran que la gente no quiere vivir en las casas, de modo que las están vendiendo a narcos, porque se quieren deshacer de ellas. Ya no quieren vivir ahí; la gente siente miedo.

El Serviu nos explicó que en ese tipo de casas hay que vivir cinco años, sin que exista la posibilidad de vender porque, para que se pueda hacer, deben pasar 15 años. Como digo, se puede arrendar y cuesta más para venderla. Pero, ¿qué es lo que está haciendo la gente? La gente lo está haciendo igual o, como dijo el alcalde, están dejando vacías las casas.

Entonces, en mi opinión, en el tema del Serviu respecto de las casas hay un vacío legal, está en el aire, porque hay gente

a la que le entregaron sus casas... Está el caso de una vecina, de la señora Bernarda Loyola, presidenta de la Junta de Vecinos Nuevo Horizonte. Ella dice que la casa se la entregaron a la vecina y nunca vivió allí y nunca la ha ocupado. ¿Y cuánta gente está sin casa? Adultos mayores que no tienen dónde vivir, mientras hay gente con casas que no las están ocupando, y el resto de las casas las está tomando la delincuencia, que es el tema que más nos preocupa a nosotros.

Me da pena porque me gusta donde vivo, me gusta mi gente; pero está llegando gente de afuera que uno no conoce, porque la gente está arrendando sus casas y se está yendo nomás; entonces, vivir con inseguridades ahí mismo no es bonito para nadie.

Quiero recuperar a mi gente, recuperar lo que había cuando llegamos. Ahí se podía andar. Nosotros salíamos a las dos o tres de la mañana, porque mi casa está al lado del parque; pero ahora no se puede, hay que salir a cuidar los niños.

Entonces, encuentro que o nos ayudamos entre todos... Aquí, entre todos tenemos que buscar soluciones; yo, informando sobre las necesidades que tenemos y el miedo que se está gestando en nuestra comunidad... Entre todos tenemos que buscar algo, soluciones, no quedarnos aquí solo con palabras; realmente, nosotros necesitamos ayuda, no tan solo en la Villa de Los Profesores; en la otra mesa creo que pasa lo mismo, que están en Paillihue. Eso es lo que más me pidió la gente.

La mesa barrial sirve, y se los digo porque lo pude ver cuando ustedes vinieron, observé que se obtienen cosas muy luego, conclusiones, nos ayudan. ¿Vamos a hacer esto? Vamos.

¿Se dio cuenta, usted, ese día cuando fue de visita?

Porque de repente somos pura negación; cuando van las autoridades, negación, negación, negación; pero nosotros agradecemos a la municipalidad y a todas las entidades que nos han ayudado, porque nosotros nos damos cierto tiempo para decir que esto está bien, se solucionó, y se agradece. Medio Ambiente solucionó el problema en tanto tiempo, se le agradece.

Así como hay cosas que faltan, agradecemos las cosas que han hecho por nosotros, lo que no sale al aire, no se ve, porque

de repente es pura negatividad. Así que agradezco que nos tomen en cuenta.

El tema de las casas, por favor; el tema de la droga, como dijo el alcalde, nos está superando, y los vecinos están intranquilos. Imagine que muere alguien y lo paseen por el pasaje, lo pasean y son como cinco días de velorio, y con fuegos artificiales y todo, y cierran las calles, más encima, por donde pasa la locomoción colectiva.

Ese es el miedo que sentimos, por lo que debemos estar encerrados. Imagine la situación de la gente que vive al lado de donde están velando a esa persona, y nosotros veíamos que pasaba esto acá, en Santiago, en las ciudades más grandes, y está pasando allá, en nuestra comunidad.

Eso les pido, que nos ayuden.

Gracias.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Agradezco el relato de la señora Isabel Flores, y también al alcalde.

En mi opinión, nos han dado varios temas importantes que vamos a tomar, algunos oficios que les quiero proponer también en esta materia para el Servicio de Impuestos Internos y otros.

Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señora Presidenta, haré preguntas muy concretas y precisas.

En primer lugar, alcalde, ¿qué opinión tiene del Consejo Comunal de Seguridad? Si sirve para algo, si no sirve, si lo tiene instalado, ¿cómo funciona?

En segundo lugar, ¿qué porcentaje del presupuesto de su municipalidad se invierte en seguridad?

Aprovecho inmediatamente de preguntar a la presidenta de la mesa barrial si ellos se vinculan exclusivamente con la municipalidad o con otro tipo de autoridades, y si postulan a fondos distintos del municipio.

Gracias.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- De inmediato, ofrezco la palabra a nuestros invitados para que puedan contestar.

Tiene la palabra el señor Esteban Krause.

El señor **KRAUSE** (alcalde de la Ilustre Municipalidad de Los Ángeles).- Señora Presidenta, en seguridad, estamos invirtiendo anualmente cerca de 600 millones de pesos, solo en nuestros equipos, camionetas, personas, mantención de las cámaras. Tenemos cien cámaras de televigilancia y las tenemos en los barrios, o sea, están en la villa Escritores de Chile, no solamente en el centro.

Ahí, calculo que deben ser entre 500 y 600 millones de pesos.

Un señor **DIPUTADO**.- ¿De manera permanente?

El señor **KRAUSE** (alcalde de la Ilustre Municipalidad de Los Ángeles).- Todo el día, 24 horas, en la municipalidad - nosotros tenemos las cámaras- y con la presencia de Carabineros dentro del sistema.

Como dijo la ministra del Interior y Seguridad Pública, tenemos carabineros en nuestras camionetas, que van circulando de a dos, y calculo que en este tema el total debe ser de aproximadamente el 5 por ciento de nuestro presupuesto el que se está yendo ahí.

Aprovechando la intervención del diputado, que me preguntó y me tiene con la palabra, quiero decirles algo.

Estamos en una situación que no era tema presupuestario hace quince años. Cuando asumí como alcalde en 2012, había trece cámaras, de las cuales ocho estaban malas, pero no pasaba nada. De trece cámaras, pasamos a tener cien, y si se nos echa a perder una, los vecinos gritan altiro porque, obviamente, son una necesidad.

En lo personal, creo que los municipios nos hemos visto obligados a insertarnos en este tema por la demanda de la comunidad. Tenemos claro que nuestra labor es prevención, pero, con la buena coordinación que tenemos con las policías, con Carabineros, vamos un poquito más allá, y por eso tenemos un carabinero dentro de nuestros vehículos.

En esa línea, considero que es fundamental generar un trabajo más directo con el Ministerio de Educación, pues en el tema droga dicho ministerio no juega un rol muy activo. También hay que analizar el tema de Senda. Creo que Senda estaba bien para la situación de hace ocho o diez años, pero hoy día tenemos

otra realidad y hay que ajustar esos requerimientos que nos da el espacio en que estamos viviendo hoy. Considero necesario que Senda vea lo que está pasando en cada una de las comunas. No en todas las comunas de la provincia hay Senda, por la limitación de los recursos y del tamaño, pero ahí hay que echar una mirada.

¿Por qué creo que es importante la coordinación? Porque somos más; si nos coordinamos, somos más. Al respecto, tenemos un plan para seguir aumentando nuestras cámaras de televigilancia y llegar, ojalá, a 120 cámaras en toda la comuna, pero nos preocupa el tema del consumo de drogas.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Alcalde, el diputado Araya le hizo una pregunta respecto del Consejo Comunal de Seguridad.

El señor **KRAUSE** (alcalde de la Ilustre Municipalidad de Los Ángeles).- Señora Presidenta, nosotros nos juntamos religiosamente una vez al mes, damos cuenta de lo que hacemos, tenemos una tabla; pero también ahí hay una observación que, a lo mejor, es responsabilidad nuestra por no haber reparado en eso.

Salvo Carabineros, y una que otra institución, hay una rotación de los que asisten a la mesa, lo que nos genera poca continuidad en algunos temas. Eso provoca una situación que no es de continuidad, pero las organizaciones sociales y la Cámara de Comercio están participando activamente.

También creo que la mesa debería ser más resolutive; debería dar una señal y pedir resultados. Lo que hacemos en la mesa es traspasarnos información, pero no se deciden cursos de acción, inversiones. No va por ahí la mesa, sino que nos traspasamos información, nos hacen ver algunas situaciones, informamos lo que hacemos, los otros nos informan a nosotros, pero no es una mesa ejecutiva, sobre la que uno pueda decir que a través de ella tomamos una u otra decisión. No sé si es un problema nuestro o si se instaló para hacerlo de esa manera. No lo tengo claro.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Diputado Araya, usted le hizo una pregunta a la dirigente vecinal.

La señora **FLORES**, doña Isabel (presidenta de la Junta de Vecinos de Villa Los Profesores).- Señora Presidenta, no recuerdo la pregunta.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señora Presidenta, básicamente pregunté con qué otra instancia gubernamental o de otra índole pública se vinculan ustedes como mesa barrial y también si ustedes postulaban a fondos distintos del municipio para ejecutar proyectos.

La señora **FLORES**, doña Isabel (presidenta de la Junta de Vecinos Villa Los Profesores).- Señora Presidenta, como dijo el alcalde, estamos estancados por el tema de la pandemia. Recién estamos partiendo. Con esta mesa barrial llevamos tres meses y en este tiempo hemos encontrado soluciones sobre las que antes uno podía esperar un año.

No estamos postulando a nada hasta el momento, pero el señor Magdiel Medina nos ofreció postular para el próximo año.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señora Presidenta, quiero saludar a la dirigenta, al alcalde y felicitarlos por la mesa que lleva tres meses funcionando y que hasta ahora ha sido auspiciosa.

Espero que no pase lo que pasó con el Consejo de Seguridad, porque después se puede estancar y la idea es que la gente y quienes participan sigan motivándose al ver resultados, los que hasta ahora han visto, y me parece bien.

Por otra parte, quiero comentar que apunté varios puntos sobre temas importantes que mencionó el alcalde, ya que la idea es incluirlas en las conclusiones, es decir, en nuestro informe final, con el fin de aportar desde esta instancia, asociando dicha información con lo que tiene relación con la Subsecretaría de Prevención del Delito, que fue lo que, en principio, motivó su invitación. La idea también es llegar a los temas de fondos, a los presupuestos.

Respecto de eso último, ya que las mesas no tienen personalidad jurídica para postular a fondos, y como el

municipio es el que postula a cualquier tipo de proyecto, quiero preguntarle al alcalde sobre ello.

Entonces, dado que ha cambiado la realidad de Los Ángeles y que hoy es una comuna que está dentro de las que tiene más altas tasas de criminalidad, de narcodelincuencia, de narcotráfico y de asesinatos, quiero saber si ha aumentado la inversión de manera importante, porque hoy estamos hablando de las incivildades y de cómo las vamos atacando para recuperar los espacios, ya que, en su conjunto, hay ausencia del Estado y es el municipio el que está asumiendo un rol con ustedes, con los vecinos. En ese sentido, quiero saber cómo podemos influir para que la Subsecretaría de Prevención del Delito privilegie a las comunas donde se producen mayormente ese tipo de ilícitos, porque hay que darles la importancia que se requiere.

Si bien, todos quisiéramos que lo mismo se hiciera en todas las comunas, obviamente, hay que relevar a las que mayormente sufren en términos de violencia y de todo lo que vemos, de narcotráfico, etcétera.

En definitiva, concretamente quiero saber si hay un aumento de recursos.

Si bien el alcalde dijo que antes había muy pocas cámaras y que hoy todos quieren tenerlas, pero, cuando no funcionan, los vecinos...

Por otra parte, quería saber si, efectivamente, se había realizado esa inversión, en el sentido de que se han instalado muchas cámaras. Sin embargo, no se vive la misma realidad en otras partes. En otros lados, la gente dice que nadie las usa, que los botones de pánico comunitarios están malos y no funcionan. Acá funcionan y está bien porque es una inversión y no un gasto. Eso, en términos de recursos, como él propone.

Otro tema que me llamó mucho la atención es el de la infiltración del narco en las juntas de vecinos, porque tal vez tenemos un Pablo Escobar acá, que puede estar comprando las conciencias o comprando los espacios para seguir haciendo de las suyas, porque, si hay dinero, cuando hay necesidad y vulnerabilidad, no es tan difícil que suceda.

Por otro lado, me preocupa el tema del desplazamiento forzoso, cosa que comentamos con la Presidenta.

En el caso del terrorismo en la macrozona sur, hablamos de desplazamiento forzoso, porque la gente está dejando sus predios, pero igual cosa está sucediendo en otras partes, ya que la gente está dejando sus casas. Los de allá se deben ir de los predios porque no les queda otra, y aquí está pasando lo mismo. A ese respecto, creo que ese puede ser un motivo para generar alguna iniciativa legal, porque no puede ser que alguien tenga una casa, que no la pueda usar, y para lo único que sirve es para albergar un antro de delincuencia, vulnerando los derechos de las otras personas.

Esa es una realidad que se debe instalar con bastante fuerza, no solo en el caso de ustedes. En otros casos sucede lo mismo, aunque no por delincuencia. Las casas simplemente están desocupadas porque la van a ocupar una vez cada cierto tiempo.

Como digo este tema no es menor. En honor al tiempo, no voy a ahondar más, pero que el Servicio de Impuestos Internos siga timbrando boletas a los que tan clausurados es extraordinariamente raro. En ese sentido, solicité enviar un oficio para pedir explicaciones porque también debemos ver cómo corregiremos eso.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR**.- Señora Presidenta, quiero saludar al alcalde, a la dirigenta y también a su equipo.

Soy poco político, más bien técnico porque vengo del área penal. Entonces, el tema de recursos del Estado me gusta aplicarlo, pero no me gusta el tema. Con lo de los 600 millones se me revuelve la guata; lo encuentro un exceso.

Mi pregunta es respecto del Plan Estratégico Municipal. ¿Ustedes tienen uno? ¿Tienen segmentado el tipo de delito por su gravedad? Porque imagino que deben tener una oficina de seguridad.

En ese mismo sentido, ¿su equipo maneja una cartografía forense o una cartografía delictual para establecer un mapa del tema del fenómeno?

En cuanto a los recursos disponibles por delito, ¿cuánto está destinado para cada tipo? Porque hasta hoy sigo escuchando a gente que dice que postulen a alarmas domiciliarias. A esa gente yo la despediría hoy, no mañana, porque eso no sirve.

Respecto de las campañas de prevención del delito, ¿la municipalidad tiene algún programa? Le voy a cargar un poco la responsabilidad a usted.

Los que nos dedicamos al tema del análisis de la mutación criminológica, sabemos cuándo viene la temporada de los cuentos del tío, de los robos de luneta, del robo a lugar habitado. Eso está calcado y establecido por comportamiento criminológico.

Nosotros, como unidades sociales tenemos hábitos que se replican en los distintos territorios. O sea, no es muy difícil leer. Por eso es mi discusión con la ministra respecto de salir a buscar recetas afuera que no sirven.

Por otra parte, sabemos que tenemos problemas de vehículos para las policías. En ese sentido, le quiero preguntar si sabe cuántos vehículos están incautados actualmente. ¿Tienen o manejan ese dato?

Muchas gracias.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Antes de que responda, les voy a pedir que tomemos algunos acuerdos.

Como nos están quedando pocas sesiones les quiero decir que vamos a oficiar al director del Servicio de Impuestos Internos, explicando bien en detalle lo que el alcalde nos relata sobre el tema de los juegos de azar, la fiscalización, el cierre y, por otro lado, que sigue emitiendo boletas y ahí tenemos que hacer cruzar las bases.

Creo que ahí hay un tema que atañe al Servicio de Impuestos Internos y a la Subdere. Hay que mejorar el tema de coordinación.

Entonces, si les parece, expondríamos esto al Servicio de Impuestos para que nos responda.

¿Habría acuerdo para ello?

Acordado.

Incluso, creo que tal vez eso amerita que más adelante se realice alguna modificación legal.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Señora Presidenta, ¿el alcalde puede precisar el tema por escrito?

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Sí, lo tiene, porque se ha realizado todo un trabajo jurídico.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Le pido que nos lo hagan llegar, a efectos de adjuntar dicho trabajo al director del Servicio de Impuestos.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Aprovecho de saludar al diputado Diego Schalper, quien ha estado atento.

Creo que a futuro también se abre un espacio de ley, en materias relacionadas con el desplazamiento forzoso y el Serviu, porque hemos estado viendo el asunto de las casas abandonadas.

Por ejemplo, toda la información que tenemos respecto de las juntas de vecinos y del cierre de pasajes cuando una cantidad de vecinos lo solicite. También, en lo que respecta a una propiedad que ha estado botada por más de cinco años y que nadie reclama. Quizá se pueda decretar que pase a ser un bien de uso público para que se pueda disponer de ella y que el municipio la pueda tomar, más allá de que se trate de viviendas Serviu, ya que, si nadie habita dicha propiedad, sobre todo tratándose de dinámicas sin deudas -propiedades de bajo costo para las personas-, no podemos seguir exponiendo a la población a los narcos que puedan haberse instalado en ellas o porque se las tomaron grupos que hacen actos vandálicos durante la noche.

Todo está vinculado. Hay que verlo con el Serviu y también exploraremos otra vía para las conclusiones en esa materia.

Principalmente eso, y, ya que no alcanzaremos a invitarlos, oficiaremos al Ministerio del Interior y Seguridad Pública para que nos informen si en materias de droga y delincuencia están trabajando en la elaboración de planes y programas para barrios y si lo están haciendo junto al Senda.

En definitiva, la idea es saber qué están haciendo y cuáles son los programas especiales que están llevando a cabo.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señora Presidenta, quisiera preguntar al señor alcalde cómo está la dotación de Carabineros y de vehículos en Los Ángeles, porque la queja permanente en toda la región es que no hay vehículos suficientes.

Manifiesto esto porque la Ley de Presupuestos que se acaba de aprobar hoy día asegura una cantidad importante de vehículos para Carabineros, por lo que es importante que las comunas estén atentas a eso y puedan vincularse con Carabineros.

Hay un tema con el que no estoy muy acuerdo con el diputado Francisco Pulgar, quien dice que las chicharras y las cámaras no sirven para nada.

Le cuento que cuando me reúno en Temuco con las juntas de vecinos me dicen: Necesitamos chicharras en las casas, porque cuando se meten al pasaje a robar en la noche, tocamos la chicharra y salimos todos los vecinos a la calle y el delincuente sale arrancando. Así, al menos, no sigue asaltando.

Entiendo que esas cámaras que se ponen en las sedes sirven muy poco, porque la revisan al día siguiente para ver si alguien fue. Los famosos botones de pánico son pequeños y cuando estás en una villa o población, y en la noche un vecino se percata que entraron a su casa, y la vecina toca la chicharra que está conectada al teléfono de todos, los vecinos salen a la calle, y lo más probable es que el delincuente vaya a pasar un muy mal rato.

El señor **PULGAR**.- ¿Cuál es la tasa estadística de eso?

El señor **LEAL**.- No tengo una estadística. Lo que digo es que cuando voy a la junta de vecinos en Temuco, me relatan y me piden eso. No tengo una estadística o análisis empírico de eso, pero la seguridad también es sensación, es cómo los vecinos se sienten o no más seguros. No es solamente cifras estadísticas, porque puede que hoy las cifras de delitos vayan hacia abajo, pero la sensación que tenemos en el país es que la delincuencia

esté desbordada. Y lo que se ha desbordado son los homicidios y los delitos violentos; los delitos menores han bajado, pero la sensación que hay es que está desatada la delincuencia. Entonces, es un tema de percepción.

El señor **PULGAR**.- Es que hoy vi que iban 16 homicidios.

El señor **LEAL**.- Al día de hoy hay 834 homicidios. Ese dato lo entregó hoy el subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, en la mesa de seguridad.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Tiene la palabra el alcalde de Los Ángeles, señor Esteban Krause.

El señor **KRAUSE** (alcalde de la Ilustre Municipalidad de Los Ángeles).- Señora Presidenta, quisiera agregar algo respecto de los homicidios. Catorce de ellos tienen que ver con narcotráfico, que corresponden a discusiones entre bandas rivales; no es que vaya pasando un vecino y lo hayan matado, sino que andaban buscando a uno, lo encontraron, lo mataron, y después el otro se enojó y mató al otro.

La delincuencia que afecta a una casa o a un domicilio es distinta a la situación de narcotráfico, que también puede generar ese tipo de delito porque necesitan plata para comprar.

No hemos cuestionado el tema de las chicharras y de las alarmas, pues creemos que detrás de eso los vecinos buscan hacer barrios, hacer comunidad. Por lo demás, es algo que incentivamos.

Hoy ayudamos a instalar este tipo de alarmas porque creemos que uno de los factores de inseguridad de un pasaje o de un barrio es porque los vecinos no se conocen, no tienen nada en común y, por lo tanto, creemos que, a través de ese tipo de alarmas, podemos generar algo más que echar a un ladrón; que es trabajar en comunidad.

Cuando voy a las reuniones con los vecinos y vecinas les digo que ando promoviendo al caballero y a la señora copuchenta, porque antiguamente salía mi abuela o mi mamá a barrer la calle, conversaba con el vecino, se preguntaban cómo estaban sus hijos, sus nietos. Hoy uno va a un barrio a las doce del día o a las nueve de la mañana y nadie le abre la puerta porque andan todos trabajando, porque la señora y el caballero

trabajan, porque los niños andan en el colegio, pero antiguamente había una situación distinta.

Entonces, queremos motivar, por lo menos, a que se conozcan los vecinos y que no diga alguien cuando llegue en la tarde: Sabe, me robaron todo. Y otro vecino diga: Los vi cuando se fueron, pero pensé que se estaba cambiando de casa, porque como llegaron hace poco, y esta casa se arrienda, pensábamos que se estaba yendo. En realidad, las cosas se estaban yendo o se las estaban llevando. Por lo tanto, creemos que a través de este sistema podemos avanzar en eso.

Ahora, volviendo al tema de la droga, creo que hay que hacer más intenso el chequeo entre los funcionarios públicos. Estoy absolutamente convencido de que necesitamos bajar los niveles de chequeo jerárquico en el tema drogas. Es más, a mí me hacen un test de drogas cada cierto tiempo.

También debemos bajar los niveles en otros temas. En el caso de los diputados y otras autoridades, cuando uno mete un poco de plata al banco, el banco me llama y me dice: Alcalde, ¿de dónde sacó esa plata? Y tengo que dar explicaciones. Esa misma explicación la tienen que dar mis hijos. Si mis hijos mueven plata o quieren sacar una cuenta corriente, ellos tienen que explicar que su padre es alcalde y que, por lo tanto, "podría ser un ladrón".

Desde esa perspectiva, hay que bajar los niveles y llegar a otros niveles jerárquicos inferiores, porque el tema de la droga, del lavado de dinero y de los pagos no solamente podría ocurrir en altas esferas, sino también en esferas intermedias.

Creo que es bueno que eso se pueda instalar para que efectivamente podamos cubrir todo el espectro al máximo.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Quiero agradecer a los invitados, a nuestro alcalde, señor Esteban Krause; a la dirigente y vocera de la mesa barrial, Isabel Flores; a Magdiel Medina, de Dideco, quien también está iniciando un trabajo importante en la materia; a Romanet Rivas, quien es la encargada del área social junto a su equipo y a don Patricio Aránguiz, periodista de la Municipalidad de Los Ángeles. Nos han dado varias luces. Pudimos entrar y tener un zum específico

de este municipio que hace un trabajo comunitario y que nos ha entregado luces desde donde podemos aportar. Si bien estuvo la presidenta de la Asociación de Municipalidades, no habíamos escuchado iniciativas específicas locales con los vecinos y vecinas. Creo que eso ha sido un aporte.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Quiero que me precise el oficio al Serviu o al Ministerio de Vivienda o Urbanismo. ¿Es para que nos indiquen qué es lo que el Estado puede hacer respecto de las viviendas abandonadas?

El señor **LEAL**.- Es respecto de cómo lo ven hoy y qué proponen, y si tienen un catastro.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Hay una ley -el día que estuvimos en la reunión la revisamos- que es para que los municipios identifiquen estas situaciones, sin embargo, ellos no tienen facultades al respecto, y el Serviu lo puede hacer, antes de los cinco años.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Se refiere a las propiedades que están con subsidio vigente.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Así es, las que estén con subsidio.

Al respecto, nosotros tenemos que abordar, a través del subsecretario de Prevención del Delito, qué medidas se están tomando en estos barrios con los sitios abandonados y, además, proponer alguna modificación legal, que incluso podemos levantar, tal como hemos levantado otras materias previamente. También esto está vinculado con el cierre de pasajes y calles.

Estamos en un momento bien propicio, porque estamos trabajando en la mesa el compromiso por la seguridad, donde el Ejecutivo está recogiendo iniciativas legales, administrativas y también de presupuesto.

El señor **KRAUSE** (alcalde de la Ilustre Municipalidad de Los Ángeles).- Eso es como declarar la muerte presunta con un decreto.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Así es.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 20:19 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones